

CATÁLOGO DE REGULACIONES TEMIXCO, MORELOS 2022

Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos, para el Periodo Constitucional 2022-2024.

FECHA DE APROBACIÓN:	28/02/2022	FECHA DE PUBLICACIÓN:	01/06/2022
VIGENCIA:	01/06/2022	TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS:	No aplica
AUTORIDAD QUE LA EMITE:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	AUTORIDAD QUE LA APLICA:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.
DEPENDENCIA O AUTORIDAD RESPONSABLE:	Sindicatura Municipal.	TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO:	Reglamento Interno.
SUJETOS REGULADOS:	Servidores Públicos del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.	MATERIA QUE REGULA:	Administrativa
			ÁMBITO DE APLICACIÓN: Municipal
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	El presente Reglamento tiene por objeto establecer la integración, organización, funcionamiento y obligaciones de las Unidades Administrativas y Organismos Descentralizados que integran la Administración Pública Municipal.		
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:			
TÍTULO PRIMERO DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO.	TÍTULO SEGUNDO. DE LA PRESIDENTA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	CAPÍTULO VI. DE LA O EL CRONISTA MUNICIPAL.	CAPÍTULO III DE LA DIRECCIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS
CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.	CAPÍTULO I. DE LA PRESIDENTA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL.	CAPÍTULO V. DE LA INSTANCIA DE LA MUJER.	CAPÍTULO V. DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LABORALES.
CAPÍTULO II. DEL AYUNTAMIENTO.	CAPÍTULO II. DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	TÍTULO TERCERO CAPÍTULO I DE LA SÍNDICA O EL SÍNDICO MUNICIPAL.	CAPÍTULO VI. DE LA DIRECCIÓN DE LO JURISDICCIONAL.
CAPÍTULO III. DE LA RESIDENCIA E INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.	CAPÍTULO IV. DEL COPLADEMUN.	CAPÍTULO II DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.	CAPÍTULO IV. DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN

ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:			
CAPÍTULO IV. DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO.	CAPÍTULO I DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	CAPÍTULO X. DE LA SECRETARÍA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	TÍTULO OCTAVO. DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.
CAPÍTULO VII. DE LA DIRECCIÓN DE AMPAROS.	CAPÍTULO II. DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA.	CAPÍTULO XI. DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.	CAPÍTULO ÚNICO. DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CAPÍTULO VIII. DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.	CAPÍTULO III. DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.	CAPÍTULO XII. DE LA OFICIALÍA MAYOR.	TÍTULO NOVENO. DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL
CAPÍTULO IX. DEL JUZGADO DE PAZ.	CAPÍTULO IV. DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA.	CAPÍTULO XIII. DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	CAPÍTULO ÚNICO. DEL PROCEDIMIENTO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.
CAPÍTULO X. DEL JUZGADO CÍVICO.	CAPÍTULO V. DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.	TÍTULO SEXTO. DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA Y ORGANISMOS AUXILIARES.	TÍTULO DÉCIMO. DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.
CAPÍTULO XI. DE LA O EL ALCALDE MUNICIPAL.	CAPÍTULO VI. DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	CAPÍTULO I. DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA.	CAPÍTULO ÚNICO. RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
CAPÍTULO XII. DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO.	CAPÍTULO VII. DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.	CAPÍTULO II. DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES.	TÍTULO DÉCIMO PRIMERO. DE LAS SUPLENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.
TÍTULO CUARTO. CAPÍTULO ÚNICO. DE LAS REGIDORAS O LOS REGIDORES.	CAPÍTULO VIII. DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL.	TÍTULO SÉPTIMO. DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES.	CAPÍTULO ÚNICO. DISPOSICIONES GENERALES.
TÍTULO QUINTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA.	CAPÍTULO IX. DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.	CAPÍTULO ÚNICO. DE LOS DELEGADOS Y AYUDANTES MUNICIPALES.	ARTÍCULOS TRANSITORIOS.
LINK DE LA REGULACIÓN:	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/REGADMONPUBTEMIXMO22.pdf		

Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal de Temixco, Morelos.

FECHA DE APROBACIÓN:	25/05/2022	FECHA DE PUBLICACIÓN:	03/08/2022		
VIGENCIA:	03/08/2022	TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS:	No aplica		
AUTORIDAD QUE LA EMITE:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	AUTORIDAD QUE LA APLICA:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.		
DEPENDENCIA O AUTORIDAD RESPONSABLE:	Sindicatura Municipal	TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO:	Reglamento Interno.		
SUJETOS REGULADOS:	Servidores Públicos del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.	MATERIA QUE REGULA:	Administrativa	ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Municipal
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	El presente Reglamento es de orden público e interés general y tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la oficina de la Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.				
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:					
TÍTULO PRIMERO. CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.	CAPÍTULO II. DE LA DIRECCIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS.	CAPÍTULO VI. DE LA DIRECCIÓN DE AMPAROS	TÍTULO SÉPTIMO. DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO. CAPÍTULO ÚNICO.		
CAPÍTULO II. DE LAS ATRIBUCIONES DE LA SÍNDICA O EL SÍNDICO MUNICIPAL.	CAPÍTULO III. DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO.	TÍTULO TERCERO. DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA SINDICATURA. CAPÍTULO ÚNICO.	TÍTULO OCTAVO. CAPÍTULO ÚNICO. DE LAS SUPLENCIAS.		
CAPÍTULO III. DE LAS FACULTADES GENÉRICAS, DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.	CAPÍTULO IV. DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LABORALES.	TÍTULO CUARTO. DEL JUZGADO DE PAZ. CAPÍTULO ÚNICO.	TÍTULO NOVENO. CAPÍTULO ÚNICO. DE LAS RESPONSABILIDADES.		
TÍTULO SEGUNDO. CAPÍTULO I. DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.	CAPÍTULO V. DE LA DIRECCIÓN DE LO JURISDICCIONAL.	TÍTULO QUINTO. DEL JUZGADO CÍVICO. CAPÍTULO ÚNICO.	TRANSITORIOS		
LINK DE LA REGULACIÓN:	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/RSINDICATEM2022.pdf				

Catálogo de Puestos y Plazas del Municipio de Temixco del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal 2022.

FECHA DE APROBACIÓN:	25/05/2022	FECHA DE PUBLICACIÓN:	20/07/2022		
VIGENCIA:	31/12/2022	TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS:	No aplica		
AUTORIDAD QUE LA EMITE:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	AUTORIDAD QUE LA APLICA:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.		
DEPENDENCIA O AUTORIDAD RESPONSABLE:	Tesorería Municipal.	TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO:	Norma técnica.		
SUJETOS REGULADOS:	Servidores Públicos del Municipio de Temixco, Morelos	MATERIA QUE REGULA:	Fiscal	ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Municipal
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Servidores Públicos del Municipio de Temixco, Morelos				
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:					
SE LISTA EN LA REGULACIÓN					
LINK DE LA REGULACIÓN:	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/RSINDICATEM2022.pdf				

Tabulador de Sueldos del Municipio de Temixco del Estado De Morelos para el Ejercicio Fiscal 2022.

FECHA DE APROBACIÓN:	09/02/2022	FECHA DE PUBLICACIÓN:	20/07/2022		
VIGENCIA:	31/12/2022	TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS:	No aplica		
AUTORIDAD QUE LA EMITE:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	AUTORIDAD QUE LA APLICA:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.		
DEPENDENCIA O AUTORIDAD RESPONSABLE:	Tesorería Municipal	TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO:	Decreto		
SUJETOS REGULADOS:	Servidores Públicos del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.	MATERIA QUE REGULA:	Fiscal	ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Municipal
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Regular la asignación de puestos y plazas del Ayuntamiento de Temixco, Morelos; para el control, clasificación y seguimiento del gasto del Ayuntamiento Municipal de Temixco, Morelos.				
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:					
SE LISTA EN LA REGULACIÓN					
LINK DE LA REGULACIÓN:	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/RSINDICATEM2022.pdf				

Presupuesto de Egresos Municipio de Temixco Estado de Morelos Ejercicio Fiscal 2022.

FECHA DE APROBACIÓN:	28/03/2022	FECHA DE PUBLICACIÓN:	20/07/2022		
VIGENCIA:	31/12/2022	TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS:	Mencionados en la Regulación		
AUTORIDAD QUE LA EMITE:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	AUTORIDAD QUE LA APLICA:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.		
DEPENDENCIA O AUTORIDAD RESPONSABLE:	Tesorería Municipal	TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO:	Acuerdo		
SUJETOS REGULADOS:	Servidores Públicos del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.	MATERIA QUE REGULA:	Fiscal/egresos	ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Municipal
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Regular la asignación, aplicación, control, clasificación y seguimiento del gasto del Ayuntamiento Municipal de Temixco, Morelos.				
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:					
SE LISTA EN LA REGULACIÓN					
LINK DE LA REGULACIÓN:	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/RSINDICATEM2022.pdf				

Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Temixco, Morelos.

FECHA DE APROBACIÓN:	23/06/2022	FECHA DE PUBLICACIÓN:	07/09/2022		
VIGENCIA:	08/09/2022	TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS:	https://temixco.gob.mx/info_am_2022_teso-3-3-4-3-3-2-2/		
AUTORIDAD QUE LA EMITE:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	AUTORIDAD QUE LA APLICA:	Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia de Municipio de Temixco, Morelos.		
DEPENDENCIA O AUTORIDAD RESPONSABLE:	Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia de Municipio de Temixco, Morelos.	TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO:	Reglamento Interno.		
SUJETOS REGULADOS:	Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Personas Físicas de Temixco, Morelos.	MATERIA QUE REGULA:	Administrativa	ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Municipal
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Unidades Administrativas y Departamentos que integran el Sistema Municipal DIF del Municipio de Temixco, Morelos.				
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:					
TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES	CAPÍTULO IV DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD DE ATENCIÓN LOCAL	CAPÍTULO III DE LA JUNTA DIRECTIVA	CAPÍTULO VII DE LA DIRECCIÓN GENERAL		
CAPÍTULO I OBJETO	TÍTULO SEGUNDO DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAPÍTULO IV DE LA PRESIDENCIA	CAPÍTULO VIII DE LA TESORERÍA Y FINANZAS		
CAPÍTULO II OBJETIVOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS.	CAPÍTULO I DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA	CAPÍTULO V DE LA COMISARIA DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA	CAPÍTULO IX DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA		
CAPÍTULO III DE LA ASISTENCIAL SOCIAL	CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	CAPÍTULO VI DE LA JEFATURA DE INVESTIGACIONES Y AUDITORÍAS	CAPÍTULO X DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA		

ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:

<p>CAPÍTULO XI DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</p>	<p>CAPÍTULO XV DE LA JEFATURA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</p>	<p>CAPÍTULO I DISPOCIONES GENERALES</p>	<p>TÍTULO QUINTO DE LAS OBLIGACIONES Y SANCIONES:</p>
<p>CAPÍTULO XII DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>	<p>CAPÍTULO XVI DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN</p>	<p>TÍTULO CUARTO DE LOS PROGRAMAS</p>	<p>CAPÍTULO I DE LAS OBLIGACIONES</p>
<p>CAPÍTULO XIII DE LA JEFATURA DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN DENTAL</p>	<p>CAPÍTULO XVII DE LAS SUPLENCIAS</p>	<p>CAPÍTULO I DE LA COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN</p>	<p>CAPÍTULO II DE LAS SANCIONES</p>
<p>CAPÍTULO XIV DE LA JEFATURA DE BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR</p>	<p>TÍTULO TERCERO DEL PATRIMONIO</p>	<p>CAPÍTULO II DE LA INDUCCIÓN</p>	<p>DISPOSICIONES TRANSITORIAS</p>
<p>LINK DE LA REGULACIÓN:</p>	<p>http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/REGINTDIFTEMIXMOR.pdf</p>		

Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Temixco Morelos.

FECHA DE APROBACIÓN:	27/07/2022	FECHA DE PUBLICACIÓN:	28/12/2022		
VIGENCIA:	29/12/2022	TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS:	Protesta ciudadana		
AUTORIDAD QUE LA EMITE:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	AUTORIDAD QUE LA APLICA:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.		
DEPENDENCIA O AUTORIDAD RESPONSABLE:	Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Temixco.	TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO:	Reglamento Interno.		
SUJETOS REGULADOS:	Servidores Públicos y personas civiles del Municipio de Temixco, Morelos.	MATERIA QUE REGULA:	Administrativa	ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Municipal
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	El objeto de la regulación es eficientar el Marco Jurídico, los Trámites y Servicios Administrativos Municipales, para elevar la calidad de la gestión pública.				
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:					
CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES	SECCIÓN ÚNICA DEL OBJETO Y LA INTEGRACIÓN	CAPÍTULO VII DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	SECCIÓN TERCERA REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (REMTyS)		
CAPÍTULO II DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA Y SUS ATRIBUCIONES	CAPÍTULO V DE LA COMISIÓN O UNIDAD MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	CAPÍTULO VIII DE LAS HERRAMIENTAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	SECCIÓN CUARTA DEL EXPEDIENTE PARA TRÁMITES Y SERVICIOS		
CAPÍTULO III DEL SISTEMA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	SECCIÓN UNICA DEL OBJETO Y LA INTEGRACIÓN	SECCIÓN PRIMERA DEL CATÁLOGO MUNICIPAL	SECCIÓN QUINTA DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISITAS DOMICILIARIAS		
CAPÍTULO IV DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	CAPÍTULO VI DE LOS SUJETOS OBLIGADOS	SECCIÓN SEGUNDA DEL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES (REMRE)	SECCIÓN SEXTA DE LA PROTESTA CIUDADANA		

ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:			
CAPÍTULO IX AGENDA REGULATORIA	CAPÍTULO XI DE LOS PROGRAMAS DE MEJORA REGULATORIA	SECCIÓN PRIMERA SIMPLIFICACIÓN Y MEJORA REGULATORIA	CAPÍTULO XIII DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS
CAPÍTULO X DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO (AIR)	CAPÍTULO XII DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS	SECCIÓN SEGUNDA DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE)	DISPOSICIONES TRANSITORIAS
LINK DE LA REGULACIÓN:	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/RMEJORAREGTEMIX.pdf		

Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico.

FECHA DE APROBACIÓN:	27/07/2022	FECHA DE PUBLICACIÓN:	28/12/2022
VIGENCIA:	29/12/2022	TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS:	https://temixco.gob.mx/info_am_2022_teso-3-3-4-3-3-2-2/
AUTORIDAD QUE LA EMITE:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	AUTORIDAD QUE LA APLICA:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.
DEPENDENCIA O AUTORIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Desarrollo Económico.	TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO:	Reglamento Interno.
SUJETOS REGULADOS:	Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico de Temixco, Morelos.	MATERIA QUE REGULA:	Administrativa
ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Municipal		
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	El presente Reglamento permite la organización, el desempeño y las atribuciones de los Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico.		
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:			
TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES	CAPÍTULO III DE LA ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	CAPÍTULO II ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO	CAPÍTULO V ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA.
CAPÍTULO I DE LA COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	TÍTULO SEGUNDO DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	CAPÍTULO III ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	TÍTULO TERCERO DE LAS SUPLENCIAS
CAPÍTULO II DE LAS FACULTADES DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	CAPÍTULO I ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO EMPRESARIAL	CAPÍTULO IV ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS INDUSTRIA, COMERCIOS Y SERVICIOS.	CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES

ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:		
TÍTULO CUARTO. DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.	CAPÍTULO ÚNICO. RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	TRANSITORIOS
LINK DE LA REGULACIÓN:	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/RINDESAECOTEMIX.pdf	

Reglamento Interior de la Secretaría de Regularización de la Tenencia de la Tierra de Temixco, Morelos.

FECHA DE APROBACIÓN:	27/07/2022	FECHA DE PUBLICACIÓN:	28/12/2022		
VIGENCIA:	28/12/2022	TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS:	https://temixco.gob.mx/info_am_2022_teso-3-3-5/		
AUTORIDAD QUE LA EMITE:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	AUTORIDAD QUE LA APLICA:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.		
DEPENDENCIA O AUTORIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Regularización de la Tenencia de la Tierra de Temixco, Morelos.	TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO:	Reglamento Interno.		
SUJETOS REGULADOS:	Servidores Públicos de la Secretaría de Regularización de la Tenencia de Temixco, Morelos	MATERIA QUE REGULA:	Administrativa	ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Municipal
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	El presente Reglamento permite la organización, el desempeño y las atribuciones de los Servidores Públicos de la Secretaría de Regularización de la Tenencia de la Tierra.				
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:					
TÍTULO PRIMERO	TÍTULO TERCERO	TÍTULO CUARTO	TÍTULO QUINTO		
CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES	CAPÍTULO I DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN CATASTRAL	CAPÍTULO I DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	CAPÍTULO ÚNICO DE LAS SUPLENCIAS		
TÍTULO SEGUNDO	CAPÍTULO II JEFATURA DE EXPEDIENTES	CAPÍTULO II JEFATURA DE ESCRITURACIÓN	TÍTULO SEXTO		
CAPÍTULO ÚNICO DE LA SECRETARÍA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	CAPÍTULO III JEFATURA DE EXPLORACIÓN DE CAMPO	CAPÍTULO III JEFATURA DE ENLACE INSTITUCIONAL	CAPÍTULO ÚNICO DE LAS RESPONSABILIDADES		
LINK DE LA REGULACIÓN:	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/RINTENENCIATEMIX.pdf				

Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Temixco, Morelos 2022-2024.

FECHA DE APROBACIÓN:	27/07/2022	FECHA DE PUBLICACIÓN:	28/12/2022		
VIGENCIA:	29/12/2022	TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS:	https://temixco.gob.mx/info_am_2022_teso-3-3-4-4/		
AUTORIDAD QUE LA EMITE:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	AUTORIDAD QUE LA APLICA:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.		
DEPENDENCIA O AUTORIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Obras Públicas.	TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO:	Reglamento Interno.		
SUJETOS REGULADOS:	Servidores Públicos de la Secretaría de Obras Públicas del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.	MATERIA QUE REGULA:	Administrativa	ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Municipal
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	El presente Reglamento permite la organización, el desempeño y las atribuciones de los Servidores Públicos de la Secretaría de Obras Públicas.				
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:					
TÍTULO PRIMERO.	TÍTULO SEGUNDO.		TÍTULO TERCERO	TÍTULO CUARTO	
	CAPÍTULO I. DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.				
CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.	CAPÍTULO II DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS		CAPÍTULO I. DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y SEGUIMIENTO	CAPÍTULO I DE LA DIRECCIÓN DE SUPERINTENDENCIA	
CAPÍTULO II. DE LA SECRETARÍA O EL SECRETARIO	CAPÍTULO III DEL DEPARTAMENTO ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA CIVIL		CAPÍTULO II. DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	CAPÍTULO II. DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y BALIZAMIENTO	

ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:			
TÍTULO QUINTO.	CAPÍTULO ÚNICO DE LA COORDINACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS	TÍTULO SEXTO.	DE LAS SUPLENCIAS. CAPÍTULO ÚNICO
TÍTULO SÉPTIMO.	DE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA CAPÍTULO ÚNICO.	TRANSITORIOS.	
LINK DE LA REGULACIÓN:	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/RINTOBRASPUBTEMIX.pdf		

Lineamientos De Actuación del Comité de Administración de Riesgos, para el Control Interno, desempeño Institucional y de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Administración Pública del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

FECHA DE APROBACIÓN:	24/08/2022	FECHA DE PUBLICACIÓN:	28/12/2022
VIGENCIA:		TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS:	No aplica
AUTORIDAD QUE LA EMITE:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	AUTORIDAD QUE LA APLICA:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.
DEPENDENCIA O AUTORIDAD RESPONSABLE:	Secretaría Particular de Presidencia.	TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO:	Lineamiento
SUJETOS REGULADOS:	Servidores Públicos de Ayuntamiento de Temixco, Morelos.	MATERIA QUE REGULA:	Administrativa
		ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Municipal
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	El objeto de la regulación de este ordenamiento es proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.		
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:			
DE LA INTEGRACIÓN DEL CAR. Y EL CTIC.			
Antecedentes.	Fundamento lega		
Los responsables de su aplicación s	a) El CAR y el CTIC Temixco deberá estar integrado de la siguiente manera:		
Existen tres tipos de control	Facultades y responsabilidades.		
Riesgo.	Funciones		
Administración de riesgos.	Criterios de operación.		
Objetivo general.	Proceso de administración de riesgos.		
Objetivos específicos.	Glosario.		
LINK DE LA REGULACIÓN:	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/varios/pdf/LINEARIESGOSTEMIX.pdf		

Reglamento Interno de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Temixco, Morelos.

FECHA DE APROBACIÓN:	27/07/2022	FECHA DE PUBLICACIÓN:	28/12/2022		
VIGENCIA:	29/12/2022	TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS:	https://temixco.gob.mx/info_am_2022_teso-3-3-4-3-3/		
AUTORIDAD QUE LA EMITE:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	AUTORIDAD QUE LA APLICA:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.		
DEPENDENCIA O AUTORIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Servicios Públicos.	TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO:	Reglamento Interno.		
SUJETOS REGULADOS:	Servidores Públicos de la Secretaría de Servicios Públicos de Temixco, Morelos.	MATERIA QUE REGULA:	Administrativo/Servicios Públicos	ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Municipal
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	El presente Reglamento es de orden público e interés general y tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la Secretaría de Servicios Públicos, así como establecer las facultades y competencias de las personas Titulares de cada una de las Unidades Administrativas que la integran.				
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:					
TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES	TÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA	CAPÍTULO I DE LAS ATRIBUCIONES GENÉRICAS DE LAS O LOS DIRECTORES	CAPÍTULO I DE LAS ATRIBUCIONES DE LA O EL DIRECTOR DE REVALORIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL PROGRAMA 3-R		
CAPÍTULO I DE LA COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA	CAPÍTULO I DE LAS ATRIBUCIONES DE LA O EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS	CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES GENÉRICAS DE LAS O LOS JEFES DE DEPARTAMENTO	CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES DE LA O EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCIÓN DE RECICLADO		
CAPÍTULO II DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA	TÍTULO TERCERO ATRIBUCIONES GENÉRICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN LA SECRETARÍA	TÍTULO CUARTO ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE REVALORIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL PROGRAMA 3-R	CAPÍTULO III DE LAS ATRIBUCIONES DE LA O EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL PROGRAMA 3-R		

ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:

ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:			
TÍTULO QUINTO ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	TÍTULO SEXTO ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO A LA IMAGEN URBANA	CAPÍTULO IV DE LAS ATRIBUCIONES DE LA O EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PANTEONES	CAPÍTULO III DE LAS ATRIBUCIONES DE LA O EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS
CAPÍTULO I DE LAS ATRIBUCIONES DE LA O EL DIRECTOR DE SANEAMIENTO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	CAPÍTULO I DE LAS ATRIBUCIONES DE LA O EL DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO A LA IMAGEN URBANA	TÍTULO SÉPTIMO ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	TÍTULO OCTAVO DE LAS SUPLENCIAS CAPÍTULO ÚNICO
CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES DE LA O EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES DE LA O EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS	CAPÍTULO I DE LAS ATRIBUCIONES DE LA O EL DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO	TÍTULO NOVENO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA CAPÍTULO ÚNICO
CAPÍTULO III DE LAS ATRIBUCIONES DE LA O EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO Y BARRIDO MANUAL	CAPÍTULO III DE LAS ATRIBUCIONES DE LA O EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES DE LA O EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	ARTÍCULOS TRANSITORIOS
LINK DE LA REGULACIÓN:	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/RINTESERV PUBTEMIX.pdf		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS,
PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024**

FECHA DE APROBACIÓN:	26/04/2022	FECHA DE PUBLICACIÓN:	16/11/2022
VIGENCIA:		TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS:	No aplica
AUTORIDAD QUE LA EMITE:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	AUTORIDAD QUE LA APLICA:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.
DEPENDENCIA O AUTORIDAD RESPONSABLE:	Secretaría Particular de Presidencia.	TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO:	Plan
SUJETOS REGULADOS:	Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Temixco, Morelos.	MATERIA QUE REGULA:	Administrativo
			ÁMBITO DE APLICACIÓN: Municipal
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	La regulación propuesta permite elaborar un sistema de planeación eficaz que recopile las necesidades y aspiraciones de su población con un enfoque sostenible y poniendo en el centro a la persona.		
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:			
En la regulación			
LINK DE LA REGULACIÓN:	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/PLANDESTEMIXCOMP22-24.pdf		